

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1984

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Domingo 29 de febrero de 1920

LA ANULACION DEL REPARTO

Al cabo se impuso, como era de esperar, el buen sentido, y el reparto famoso se anuló anoche por el propio Ayuntamiento; no nos ha convencido el escrito formulado por el señor Machín más que en el fondo, es decir, en la conclusión de que ese reparto debe ser anulado; en cuanto a las equivocaciones en que incurrió el apretar los fundamentos en que esta determinación debe apoyarse, si tenemos tiempo en otra ocasión y se hace necesario, las comentaremos detenidamente, ya que por hoy como lo principal y en lo que todos convenimos, es en que debe anularse y esto se ha hecho; no es cosa de detenerse en distinguos de fundamentos legales, ya que lo principal está hecho.

Pero nos importa ante todo dilucidar una cuestión interesantísima que importa mucho quedar en claro, a fin de evitar antagonismos de clases y discernir debidamente responsabilidades de los extravíos, evitando así, al menos, los de la opinión.

Como los elementos sociales de la capital, perjudicados en el reparto, no tenían otro medio de defenderse que poniendo de relieve el favor que habían recibido los que resultaban favorecidos, ha podido aparecer que la protesta iba directamente contra ellos y no contra quien teniendo en su mano evitar los extravíos, dejó de utilizar los medios con que contaba para evitarlos, mejor dicho, fue el culpable principal de que se cometieran por negligencia o por ignorancia de la manera de librarse de ellos.

Si a los contribuyentes, tanto propietarios como industriales y aún profesionales, se les dice que no tienen obligación de declarar más que el líquido imponible por el que pagan su contribución o sus patentes, claro es que cuantos hayan hecho esto no son culpables de los errores que se deriven de tal elemento de información para el cómputo de las nulidades, sobre todo si ni a ellos se les ha exigido otro algo, ni la autoridad encargada de hacer esto ha empleado cuantos pone la Ley a su disposición para evitar las deficiencias de ese medio informativo.

Así ha ocurrido que son muchos los perceptores de sueldo que perjudicados en éste por no ser posible en él ocultar la más mínima parte de utilidad, resultan beneficiados en lo más importante de sus ingresos, puesto que de ellos no ha hecho más que, en consonancia con lo que se les indicó y se adoptó, en ese terreno, para todas, declarar el líquido de la contribución o el de la patente que pagan.

Habría ocurrido esto si esas operaciones se hubiesen hecho en debida forma, no sólo advirtiéndoles la necesidad de tomar otro criterio más real para declarar sus nulidades, sino utilizando los medios que la autoridad encargada por la ley de confeccionar el reparto, para averiguar las que se resistiesen a ser declaradas.

Seguramente no, y si en los momentos, a pesar de haber procedido así la autoridad competente, todavía hubiera habido algunos que, utilizando medios más o menos hábiles, pero siempre reprobables, se hubieran sustraído a la declaración y fiscalización de sus nulidades, entonces hubiera llegado el caso de dirigir, contra los que así hubieran hecho, todos los anatemas de la opinión.

Pero no habiendo ocurrido, como no ha ocurrido nada de esto, la responsabilidad de todos los errores, así como el blanco de todas las censuras, no puede ser otro que los encargados del reparto, a cuya cabeza está el Alcalde, que debió poner todos los medios para evitar este fracaso que tan graves consecuencias ha podido traer al frente de la protesta no se hubiera puesto la seriedad y buen sentido de las altas personalidades que la encabezan y el prudente tacto y poderoso talento que adornan al señor Bardaji, y en el Ayuntamiento no se hubieran adoptado los dictados del buen sentido que al cabo prevaleció su acuerdo de la última sesión.

No hemos, por tanto, de terminar estas líneas, declarando, por doloroso que sea para nosotros siempre formular estas censuras, que el señor Alcalde, cuya falta de acierto en toda la tramitación de este asunto es el principal fundamento de este fracaso, no ha debido ni haberse con la ausencia a las eventualidades de la equivocación, ni continuar en su puesto después de quedar manifiesta.

Hemos dado pruebas al señor Trujillo de la más longánime benevolencia para juzgar su gestión, a pesar de la poca fortuna con que le hemos visto actuar repetidamente.

Pero el fracaso de este suceso, que tuvo buen cuidado de aplazar para después de las elecciones municipales, en que le vimos intervenir y a las que de antemano le hemos visto cooperar de manera bien distinta a la que corresponde a quien ha ido a ese puesto por el voto unánime, no sólo de la fracción a que ostensiblemente ha favorecido, sino por los que pertenecen a las que se ha permitido combatir.

Cuando se tiene la desgracia de incurrir en estos desaciertos, todavía se puede tener derecho al respeto y a la consideración pública, ya que nadie está libre de equivocarse, reconociendo noblemente el fracaso y abandonando el puesto en que no se pudo fructificar.

Pero si esto no se hace se corre el peligro de que no se crea en la buena fe del error, o de que se persista en él obstinadamente, y tal cosa no es ya dispensable ante la opinión de los pueblos.

Bien sabe Dios que sentimos verdadera contrariedad al exponer estas censuras que son fiel reflejo de las que formula el vecindario, pero nuestro deber, en esta ocasión bien pensada para nosotros—como se le hemos demostrado siempre al señor Trujillo—nos lo impone, y nosotros no podemos volver la cara a nuestros deberes, por dolorosos que sean.

Creemos que el señor Alcalde le pasará lo mismo en este caso; él verá lo que hace y que a todos nos juzgue nuestro pueblo.

LA CUESTIÓN SOCIAL.—IMPORTANTE CONFERENCIA DE OSSORIO Y GALLARDO

(POR TELÉFONO)

29, 0'30 h.

En el teatro del Centro ha comenzado la serie de conferencias organizadas por *El Debate*.

Asiste enorme concurrencia, viéndose abarrotado el amplísimo teatro.

En el escenario toman asiento, entre otras distinguidas personalidades, don Antonio Maura, Vázquez de Melia, Montes Jovellar y Golcochea.

La primera conferencia está a cargo del ex ministro de Fomento don Angel Ossorio y Gallardo.

Comienza afirmando su fe en la personalidad y en la ideología de Maura.

Relata su creencia de que las masas que en 1913, irrumpieron en la vida política española, creando hábitos de ciudadanía desconocidos hasta entonces, tiene una altísima misión que cumplir, misión que cumplirá sin duda, pues lejos de desmayar ante la perspectiva de la lucha más dura cada día, las propias dificultades que se les oponen, les da mayor entusiasmo y cohesión.

Reconoce que muchos de sus correligionarios políticos no coinciden con él en el criterio para enlucir las cuestiones sociales.

Para ellos—dice—los acontecimientos están alejados todavía por centenares de kilómetros, cuando yo creo que no nos separan de esas comarcas sociales más que algunos kilómetros.

Ya veremos quién padece un error al apreciar la distancia.

En todo caso yo llevo la ventaja de que creyendo más cercano el peligro trato de prevenirlo antes. A ellos puede que les coja desconfianza.

La conciencia que aqueja a España es la falta de idealidad. Donde mejor se aprecia la enfermedad es en la vida económica, falta de una política que la oriente al porvenir y la prepare convenientemente a aprovecharse de las excepcionales condiciones que la han llevado a una prosperidad nunca conocida.

Individualmente somos diligentes, abnegados y emprendedores; colectivamente, apenas somos nada.

Antes en las crisis de la historia, como tenemos un ideal colectivo, sabemos salir de los malos pasos en que las torpezas de los gobernantes nos metían, a impulsos del buen sentido que el pueblo exprime de ese ideal. Así después del reinado de Enrique IV, así en la crisis de la guerra de la Independencia.

Hay que crear ese ideal colectivo, inculcándole en las masas.

Pero hay que buscarle en algún punto de coincidencia en que todas las clases sociales puedan encontrarle.

Hoy las masas proletarias se mueven sólo a impulso de tres estímulos: necesidad, descontento y odio.

Hay que oponer a la necesidad, la abundancia; al doctrinarismo socialista o anarquista, otro ideal; al odio, el amor.

Entre los demócratas cristianos albeira ese ideal, sólo albeira, y se siente el aguijón del cumplimiento del deber, que cada día se ofrece más nítido e ineludible.

Para la generalidad de las masas conservadoras, el problema excede a su

ideología o no saben verle o por no verle cierran los ojos.

[Ceguera suicida]

Las sucesivas revoluciones han conquistado para todos la libertad civil y la igualdad política.

Ahora se va a la conquista de la igualdad económica, que se logrará porque no están en el orden del día la estabilidad y el quietismo.

Esta sociedad que hemos conocido y que todavía algunos creen inconvertible, va a desaparecer ante nosotros en plazo brevísimo que todos hemos de ver.

Importa, pues, procurar influir sobre la constitución de una Sociedad futura.

Los crímenes sociales precisan correctivos, pero no es este el pleto mismo, sino un incidente de la lucha.

Dedicarse por completo a la persecución de los crímenes, es querer sostener este estado de cosas.

Trata con copiosa abundancia de las cuestiones planteadas en la región andaluza.

Dice que el Parlamento sólo sirve para discutir el orden de las cosas que figuran en el orden, que no se discuten.

Manifiesta que su teoría científica respecto a la cuestión de los Sindicatos, es la protesta más enérgica contra los abusos del Poder.

No es justo—agrega—perseguir a los débiles para proteger los abusos de los que disfrutan del amparo del Poder.

En la lucha están planteadas, de un lado, las teorías colectivistas y comunistas, y de otro la dominical.

Estudia detenidamente las manifestaciones del sindicalismo.

Afirma que hay que convertir al productor en patrono de su propia producción.

Considera fracasados los partidos históricos, y dice que la dictadura es como esas bafesadas de circo que se anuncian previamente, que no surten efecto.

Contestando a una pregunta del diputado socialista Ferrnando de los Rios sobre la posición del cristianismo frente a los problemas sociales, dice que la suya es:

Frente a la concepción materialista, la ideal y cristiana.

Frente a la propiedad histórica, individual y egoísta, la propiedad, función social.

Frente al capitalismo, el régimen de economía social.

Frente al contrato individual, el contrato colectivo.

Frente a la disgregación de los elementos productores, el estímulo a la sindicación, pero no a la sindicación secreta, ya sea de obreros, ya de los que usan levita o de los que usan espada. (Aplausos)

Frente al régimen caciquil, la reforma social.

Al final del discurso Ossorio y Gallardo oyó una imponente y prolongada salva de aplausos.

LEA LISTED

TODOS LOS DÍAS

CORREO DE LA MAÑANA

LA HUELGA FERROVIARIA

(POR TELÉFONO)

29, 0'30 h.

París.—La Federación general de ferroviarios ha declarado la huelga general.

El acuerdo es ha tomado a las once y media, como acto de solidaridad sindicalista con los ferroviarios de París, Lyon, Mediterráneo.

Se ha constituido el Comité de huelga, que ha quedado celebrando sesión permanente.

El Gobierno ha comenzado a poner en práctica las medidas anunciadas. Ha movlizado diez mil ferroviarios, con lo cual puede atender a la circulación de 500 trenes.

Las vías se custodiarán militarmente. Los ferroviarios de la Unión Nacional han acordado continuar prestando servicio si se les asegura la libertad de trabajo.

Millerand ha declarado que los obreros huelguistas querían que se levantara el castigo al obrero Camprón, lo que no ha podido hacerse porque concederle equivaldría a la victoria del sindicalismo sobre el Poder.

La situación es grave, aunque Millerand se muestra optimista y cree que podrá dominarla en poco tiempo.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

28, 23 h.

Cambios	Fondos públicos	Cotización del día
85 50	Perpetua exterior, 4 por 100	85 95
85 75	Serie F, de 24.000 ptas. nom. >>> C, de 4.000 >>>	85 95
85 65	>>> A, de 1.000 >>>	86 00
	Perpetua Interior, 4 por 100	
75 15	Serie F, de 50.000 ptas. nom. >>> C, de 5.000 >>>	75 10
76 30	>>> A, de 500 >>>	76 00
76 50	Carpistas del Interior, 4 por 100	77 00
	Serie F, de 50.000 ptas. nom. >>> C, de 5.000 >>>	75 00
74 95	>>> A, de 500 >>>	74 95
75 00	Amortizable, 5 por 100 antiguo	75 00
	Serie F, de 50.000 ptas. nom. >>> C, de 5.000 >>>	96 20
96 75	>>> A, de 500 >>>	96 90
96 30	Amortizable, 5 por 100, 1917	97 00
	Serie F, de 50.000 ptas. nom. >>> C, de 5.000 >>>	96 00
96 00	>>> A, de 500 >>>	96 50
96 30	Amortizable, 4 por 100	
88 75	Serie E, de 25.000 ptas. nom. >>> C, de 5.000 >>>	88 75
89 50	>>> A, de 500 >>>	89 50
89 50	Cédulas Hipotecarias	
99 90	Banco Hipot. de España, 4/100	00 00
109 50	Idem ídem ídem, 5/100	109 70
	Acciones	
528 00	Banco de España	526 00
293 00	Arrendataría de Tabacos	00 00
285 00	Banco Español Río de la Plata	284 00
300 00	Banco Hispano Americano	00 00
118 75	Azucareras, preferentes	119 25
51 00	>>> ordinarias	52 00
	Obligaciones hipotecarias	
104 75	C. minera de Río Tinto 6/100	105 00
105 00	Sociedad minera de Peñarroya	000 00
	Cambio internacional	
15 58	Libras	19 56
40 75	Francos	40 60
42 75	Francos belgas	00 00
83 75	Francos suizos	00 00
5 82	Dólares	5 80
5 90	Marcas	0 00
1 40	Escudos	0 00

BANCO DE ESPAÑA

Tengo el deber de hacer público, en respuesta a las manifestaciones del señor Alcalde accidental, que por estas oficinas de mi cargo no se pueden facilitar datos para el reparto vecinal de las personas que tengan depositados en esta Sucursal valores industriales, fondos públicos, efectivo y cuentas corrientes, por prohibirlo terminantemente un precepto reglamentario.

El director, José Peláez.

MAGISTERIO

La Asociación provincial del Magisterio primario ha pasado oficio circular a los maestros de esta capital rogándoles que asistan a las horas fúnebres que, costeadas por dicha institución, han de celebrarse en sufragio del alma del ex tesorero don Pedro Jiménez Gallardo mañana 1.º de marzo, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés.

Asociación provincial

Se han recibido atentas comunicaciones de los diputados a Cortes señores conde de Romanones, Guillar, Vincenti, Alvarez (don Melquíades) y Golcochea, acusando recibo de los escritos que les remitió el señor presidente de la Asociación y ofreciéndose para apoyar al Magisterio en sus justas aspiraciones.

Los habilitados señores Algorta, Corchero y Dancel han ingresado en Tesorería las cuotas de enero, las de defunción de doña Dolores Vasallo Rodríguez y las primeras de previsión de don Alejandro Juez Izquierdo, don Gregorio Domínguez Guerrero y don Francisco Fera Cano.

Se remiten a los señores habilitados las relaciones cobratorias del mes actual y los recibos de la defunción de doña Concepción Vlagre Morlano, de Salvatierra. También se ponen al pago los recibos de doña Juana López Flórez de Gaureña, correspondiente a la defunción de don Eugenio Márquez, doña Sabina López, don José Navas y doña Dolores Vasallo, y las cuotas de septiembre de 1919 a enero último, ambas inclusive, que tenía en descubierto; la primera de previsión de doña Regina Carrera Sansano; la segunda ídem de don Alejandro Juez Izquierdo; la segunda de doña Concepción Luengo, la que por error, dejó de cobrarse el mes pasado a don Manuel Zoido Fernández, de Zahinos, correspondiente a la defunción de doña Dolores Vasallo; la primera de previsión de don Columbiano Gerada; la segunda ídem de don Gregorio Domínguez Guerrero, de don Francisco Fera Cano y don Miguel Díaz Acosta.

Ha empezado a incoarse el expediente de socorro solicitado por la beneficiaria de don Pedro Jiménez Gallardo, de Badajoz.

DE TEATRO

Debuta la compañía Prá-Ibáñez con *El Adversario*.

El Adversario, de Capús y Drennes, es obra muy teatral, con situaciones de gran realidad y fuerza, traducida a correcto castellano por Alfonso Danvila.

El conjunto de la compañía gustó al público, que aplaudió varias escenas y llamó al palco escénico a Carlota Piá y Miguel Ibáñez, en un diálogo bien dicho y sentido.

El señor Jiménez, ajustadísimo a su papel de Chamtraíne, nos parece un gran actor.

El resto de la compañía contribuyó acertadamente al éxito de la obra, que fue representada con elegancia y buen gusto.

Un aplauso a la orquesta La Lírica, que dirigida por el señor Arroyo, nos escuchó mercedísimos, especialmente en la sinfonía de *Guillermo Tell*, que ejecutó con mucho gusto y afinación.

F. DE M.

Función para hoy: Por la tarde, a las cuatro y media, reestreno del romance de amor en tres actos y un prólogo, original de don J. Andrés de Prada, denominado *Rosas de pasión*.

Por la noche, a las nueve y media, reestreno del juguete cómico en tres actos, original de Enrique García Álvarez y Pedro Muñoz Seca, titulado *El último bravo*.

Sección de Estadística

Del movimiento de población

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, el señor jefe de la Sección provincial de Estadística de Badajoz ha dictado una circular recomendando eficazmente a los señores jefes municipales de la provincia que el día 5 del mes próximo se sirvan remitir a la oficina de su cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del movimiento de la población registrado en el mes actual.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 28, 23 h.

Mercados

Vacas, 3'88 a 3'68.
Novillos, 3'85 a 3'90.
Bueyes, 3'78 a 3'85.
Corderos de lana, 4'00 a 4'15.
Ovejas, 0'00.
Carneros, 0'00.
Cerdos, 3'10.

Elecciones parciales

Al despachar con el Rey el señor Alendeszalzar, puso a la firma dos decretos convocando a elecciones parciales para diputados a Cortes por un lugar de la circunscripción de Almería y por el distrito de Montalbán, en las vacantes producidas por los nombramientos de directores generales a los señores Jiménez Ramírez y Castell.

Voz de alarma

La Junta directiva de la Sociedad La Única, que comprende los gremios de ultramarinos, comestibles y similares, visitó al señor Alendeszalzar para manifestarle que desde que en 1917 comenzó la subida de precios de los artículos de mayor consumo, han visitado a todos los ministros de Abastecimientos que se han sucedido en aquel departamento, para prevenirles que aplicasen sin demora algún remedio a las codicias de acaparadores y leguleños que hacen elevar considerablemente el precio de los artículos.

En vista de que nada se ha conseguido y de que la carestía de la vida es cada vez mayor, rogarán a Alendeszalzar que adoptase alguna medida para evitar los días de luto que se aproximan, como en febrero del año pasado, pues los detallistas, aun vendiendo con beneficios irrisorios, son los blancos de las iras de los consumidores.

Alendeszalzar les prometió tratar del asunto en el Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

El presupuesto de Gobernación

El señor Wals manifestó a los periodistas que había estado reunido con la ponencia de la Subcomisión de Presu-

puestos hasta las dos y media de la madrugada, facilitándole todos los datos que le pidieron relativos a los aumentos en Seguridad.

Los señores Montes Jovellar y Picó llevarán estos datos a la reunión que hoy celebrará la Comisión de Presupuestos.

Italiano detenido

El gobernador de Barcelona telegrafía que ha sido detenido el súbdito italiano Augusto Llivere, al que se encontraron cuarenta y cinco cartuchos de dinamita.

La Policía practica investigaciones para aclarar si Llivere estaba complicado en la colocación de petardos en Barcelona.

Huelgas resueltas

El gobernador de Cáceres participó que se han solucionado satisfactoriamente las huelgas planteadas en Alcántara.

España y Méjico

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de que presentó sus cartas credenciales al presidente de la República mexicana nuestro embajador, marqués de González.

La exportación de arroz

En el Ministerio de Abastecimientos tuvo lugar la apertura de los pliegos presentados al concurso para la exportación de 15.000 toneladas de arroz.

Fue tan grané la concurrencia, que hubo que habilitar unos de los patios cuartos.

Presidió el acto el subsecretario, señor Rodríguez de Viguera.

Hasta las dos de la tarde iban abiertos más de cuatrocientos pliegos.

La mayoría de los concursantes son de Valencia, Tarragona y Tortosa.

Audiencias en Palacio

El Rey recibió la visita del marqués de Anuncemas, que se negó a hacer declaraciones políticas.

Después don Alfonso recibió al embajador de los Estados Unidos, al mini-

stro plenipotenciario de Méjico y otras personalidades.

Los escritores

Una comisión de la Sociedad de escritores y artistas, formada por los señores conde de Lizárraga, Suárez Somonte y Castillo y Soriano, visitaron al Rey para pedirle que se conceda una concesión u otra merced a don Antonio López Muñoz, como premio a la labor que viene realizando en favor de los escritores y artistas.

Por la cultura física

Una comisión de la Asociación Deportiva Ferroviaria estuvo en Palacio para solicitar la protección del Rey para la Exposición de fotografías que la citada Asociación organiza para el otoño próximo.

Don Alfonso les prometió su apoyo y dar un premio de honor.

Los comisionados les rogaron también que influyera con el Gobierno para que en los presupuestos se incluya alguna partida para subvencionar a las sociedades que tengan por objeto la cultura física.

Optimismos

En los círculos políticos hubo escasa animación.

Los comentarios versaban acerca de la discusión de los presupuestos.

Los ministeriales se mostraban francamente optimistas.

Bugallal, que estuvo un rato en el Congreso, manifestó que le había complacido mucho la facilidad con que en la sesión de ayer se habían aprobado todas las obligaciones generales del Tesoro.

Confaba en que el martes pueda aprobarse el presupuesto de la Presidencia y avanzarse algo en el de Estado.

Respecto a éste se espera que la discusión sea bastante detenida, pues hay presentadas bastantes enmiendas, sobre todo en lo que se refiere al Cuerpo Consular.

FARMACIA CAUSIÑO

PLAZA DE SAN ANDRES

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos. Novarsenovenzol Billón.

CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

ingueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

El Alcalde, el Cabildo municipal y la
Junta de Asociados han tenido un éxito
ruidoso. Un éxito a la manera de aquel
autor dramático que siempre triunfaba
en escena, pues cuando el público silba-

cir, que las listas no estaban encabezadas
ni terminadas con las formalidades
precisas.
4.º El haberse calculado exagerada-
mente un déficit que importa poco más
o menos que la deuda exterior de los
ex Imperios Centrales; y
5.º El propósito que existía, como
en la sesión municipal de anoche se
comprobó, de anular por completo el
reparto.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MANUEL SANCHEZ ASENSIO
LIENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, TERCERIO BARCELONA Y COOPERADOR SALESIANO
MURIÓ EN EL SEÑOR EL DÍA 2 DE MARZO DE 1919
A LOS 59 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. A.

SECCIÓN RELIGIOSA

El que da su vida a Dios, recibirá como premio la vida eterna.
Febrero, 29. — San Cayo, papa y mártir. Segundo domingo de Cuaresma.
San Cayo fue de Dalmacia y pariente de Diocleciano. Entró a ocupar la Silla de San Pedro por muerte del papa Euliquiano el año 235. Visitaba y consolaba a los cristianos escondidos en las cuevas, ayudándolos cuanto podía.

Parroquia de San Andrés
En esta parroquia se practican asimismo hoy las devociones correspondientes al quinto domingo de los siete dedicados al glorioso patriarca.
También a las ocho tendrá lugar la misa de comunión.
Hoy como último domingo de mes, celebrará la R. y M. Archicofradía de las Mercedes, establecida en esta Iglesia, la procesión del Santo Escapulario, al toque de oraciones, que consistirá en un solemne Via Crucis, terminando en la capilla de la Santísima Virgen.

AUTOMOVILES "BERLIET", PRIMERA MARGA EUROPEA
LOS NUEVOS GRANDES TORPEDOS, CINCO ASIENTOS, RUEDAS METALICAS BLINDADAS, ARRANQUE Y EQUIPO ELECTRICO, LLEGARAN EN BREVE
14.750 PESETAS SOBRE VAGON MERIDA
AGENCIA EXCLUSIVA
MIGUEL ARETIO ROMERO
MERIDA
MOTOCICLETAS «INDIAN» :: :: AUTOMOVILES «MITCHELL» Y «STUTZ» :: ENTREGA INMEDIATA
Automóviles «FORD». Subagencia exclusiva para Mérida, Don Benito, Villanueva, Castuera y sus partidos. Precio del coche completo, 6.000 pesetas.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)
28, 20 h.
Muerte sentida
En Madrigalejo, donde residía, ha de-
jado de existir, a la avanzada edad de
setenta y cinco años, don Dionisio Fer-
nández, padre del comandante de este
puesto de la Guardia civil don Joaquín
Fernández, al que, así como al resto de
la familia del finado, damos nuestro más
sentido pésame.
De sociedad
Desde hace varios días se encuentra
enfermo, aunque no de cuidado afortu-
nadamente, el virtuoso sacerdote, cura
párroco de la Iglesia de San Mateo y
director del Diario de Cáceres, don San-
tiago Gaspar.
Sinceramente hacemos votos por que
se restablezca en corto plazo.
—Después de brillantes ejercicios, ha
ingresado en el Cuerpo de Correos
nuestro joven y particular amigo don
Miguel Turégano.
Que sea enhorabuena.
Una boda
Mejiana domingo y en la Iglesia del
Apóstol Santiago de esta capital, tendrá
lugar el enlace matrimonial de la encan-

tadora y gentil señorita Felisa Paz con
el joven empleado de Hacienda y queri-
do compañero nuestro, don Francisco
Serrers.
Con tal motivo han llegado de Sala-
manca los hermanos del contrayente,
don Germán Benito, rico industrial de
aquella población, y su distinguida espos-
a, doña Elena Serrers.
Por adelantado enviamos a la feliz
pareja nuestra felicitación, y deseamos
al nuevo matrimonio una luna de miel
interminable.
La Policía se banquetea
Con motivo de cumplirse el duodécimo
aniversario de la fundación del
Cuerpo, la Policía gubernativa se ha re-
unido en fraternal banquete en la Ins-
pección de Vigilancia.
En la comida reinó el mayor entu-
siasmo.
Por correo envió más detalles de este
acto.
TOMÁS PULIDO Y PULIDO
Procurador de los Tribunales
PARRAS, 40 CÁCERES

Genaro Doncel. — Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

ANUNCIO
En Quintana de la Serena se venden
105 cerdos de 14 arrobas y 300 lechones; para tratar con don Benito Martín
Balsara.
Reuma-Giática-Artrismo
CIATICARINA García Suárez. El
más poderoso disolvente del ácido. Úni-
co alivio inmediato; curación segura.

Motors a Gas pobre y Maquinaria eléctrica
Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para
poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios.
Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

HEMOS EMPEZADO A RECIBIR EN ESPAÑA NUESTRAS
TRILLADORAS ALEMANAS "TRIUNFO",
PARA 80 A 100 FANEGAS DE TRIGO Y PARA 140 A 160; ASÍ COMO ERGOMOVILES DE BENZOL; TRACTORES ESLAYA-LANZ,
DE 25/30 CABALLO; TRACTORES W. D., DE 80 CABALLOS, ETC. TODO ALEMAN.
FÉLIX SCHLAYER. SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
SUCURSAL DE BADAJOZ: CAMPO DE SAN JUAN, 8

LAS CORRIDAS DE MAYO
La prensa de Madrid y Sevilla se ocu-
pa con extensión de las corridas de
toros de nuestra feria de mayo.
De La Tribuna de Madrid copiamos el
siguiente suelto:
BADAJOZ
En esta capital se han constituido
en sociedad varios jóvenes, habiendo
aprontado las pesetas necesarias para
dar brillante a la feria que en ella ha
de celebrarse el próximo mes de mayo,
organizándose un par de corridas de toros,
que para sí las quisieran plazas con
categoría de monumentales.
Para monumentales las dos corridas
preyeciadas, que a más de proporcionar
a los aficionados extremeños de
Pax Augusta la ocasión de saborear la
crema de la tauromaquia en toreros y
ganado de la tierra, contribuirán a que
en los días 9 y 10 del mes de las flores,
en que tendrán lugar, sea un hecho la
invasión portuguesa por la frontera ex-
tremeña, aunque sin intervenciones di-
plomáticas.
Como que ya hay encargados local-
idades para Lisboa y el caso no es pa-
ra menos.
Véase el menú:
Día 9.—Josefite, Belmonte y Sánchez
Mejías, (casi nadie), les ajustarán las
cuentas a seis morriacos de Albarrán.
Día 10.—Los tres insignificantes antes
dicho y Belmonte habrán de entenderse
con cuatro socios de Contreras y
otros cuatro de la vinda de Soler, o con
eche de cualquiera de las dos ganade-
rias, si no fuera posible la anterior com-
binación.
Si con tales ingredientes no sale el
guiso bueno, no será seguramente por
culpa de los cocineros.
Aunque es de esperar, lógicamente,
que aquél resulte suculento.
En análogos términos se expresa El
Liberal de Sevilla.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola
Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1
Las más consistentes y económicas aparatos agrícolas
Esquiladoras «Wolseley», mayor
rendimiento de lana.
Segadoras «Elizalde» y «Amo-
roux».
Trilladora «La Española», prefe-
rida por su trabajo perfecto y eco-
nomía.
Tren «Zulueta», para labores de
verano y profundas.
Aventadora «Sindicato», de mu-
cho rendimiento.
Automotores «Big Bull», «Twin
City», «Twentieth Century».
Motores agrícolas para varios em-
pleos.
Hilo de abacá, legítimo, pa-
ra las segadoras.
REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:
MARTÍN SANCHO MELADO
SALMERÓN, 61.-BADAJOZ
Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria
y automóviles.
Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.
GRAN TALLER DE SOLDADURA AUTÓGENA
ARMERÍA Y CERRAJERÍA
DE
FRANCISCO ORDOÑEZ
Se sueldan toda clase de metales dulces o fundidos.
Especialidad en calderas, bidones para aceite y toda clase de depósi-
tos de chapa.
Se sueldan carters de aluminio y culatas de motores de automóviles.
Llantas, ejes y muelles de carruajes. Poleas, volantes y engranajes de
hierro fundido.
AVENIDA DE JOAQUÍN COSTA, N.º 46
(ANTES ALAMEDA VIEJA)
Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga
y crónica que sea. No produce dolor, no
causa, no irrita, ni produce estreñimiento.
PRECIO, 3'50 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus
premios le admiten competencia.

¡AGRICULTORES!
A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier ac-
cidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labran-
za. Por ello debéis acudir a
Europe Company
Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ga-
nado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de
mayo de 1905.
Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo
del ganado.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de
Europe Company
PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.
Representante, Félix Pastor Suárez
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

PASTILLAS
CRESCO
Mejoran instantáneamente el
estado catarral; basta una pas-
tilla para que cesen la tos y
las molestias de la garganta.
PRECIO: 1.50 PESETAS
América y Filipinas, 4 ptas.—Repre-
sentante en Méjico, Carlos J. Prats.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS
PUEBLOS LIMÍTROFES

NOTICIAS
Museo de Bellas Artes.—Hoy, como
día festivo, el Museo estará abierto de
diez y media a trece.
La entrada es libre.
Se vende un tronco de caballos, Gua-
rrero, de cinco años; un coche landó,
un familiar y unas guarniciones. Para
tratar en la calle de Ramón Albarrán,
número 17, Badajoz.
—El ministro de Abastecimientos en
Badajoz. Su viaje tiene por objeto dele-
gar en el célebre 606, para ver si se
pueden vender los huevos al precio de fasa.
Queréis huevos, pues acudid al 606
hoy. Santa Lucía, número 3 (frente al
estanco).
Se vende coche estilo vagoneta Ingle-
sa. Para tratar con don José Parejo, La
Garrovilla.
Concertos.—Programa para maña-
na en el café El Mercantil:
A las dos y media.—1.º «Beny», mer-
cha mora, Aduá; 2.º «Marina», fantasía,
Arrieta; 3.º «Bebé d'amour», Brooks;
4.º «Carmen», fantasía, Bizet; 5.º «A
los toros», Roca Travería.
A las seis y media.—1.º «El niño ju-
dío», pasodoble, Luna; 2.º «Serenata
árabe», Tárrega; 3.º «Pagliacci», fan-
tasia, Leoncavallo; 4.º «Serenade Pom-
padour», Wersley.
A las nueve y media.—1.º «Finlo»,
Barredo; 2.º «Crite», Pulgner; 3.º
«La herrera», afres montañeses, «San-
tamaría»; 4.º «Simarra el Indio», tango,
Sargines; 5.º «Samsen et Dalila», fan-
tasia, Saint Saens; 6.º «Mis palillos»,
A. González.
Leche de cabra, pura, 60 céntimos li-
tro. San Blas, 7.
EL MUY CONOCIDO BICARBONA-
TO DE SOSA, químicamente puro, de
TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Ma-
drid, se vende en polvo y comprimidos,
en LATAS ECONÓMICAS a 50 pesetas.
Pídense en farmacias y droguerías.
Positres.—Carne de membrillo, 2 50
pesetas kilo; cabello de ángel, 3 ídem
ídem; albaricoque en almíbar, 3 ídem
ídem; bruño en almíbar, 3 ídem ídem;
miel, 2 50 ídem ídem; higos, 0 70 ídem
ídem. Confitaría La Cubana.

CASAS EN LA CAPITAL
y dehesas en toda la región, compra,
vende, arrienda y hace toda clase de
operaciones sobre ellas
CAYETANO PESSINY
MELÉNDEZ VALDÉS, 50

LA SESION MUNICIPAL DE AYER INFORMACION DE HACIENDA

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA LA NULIDAD DEL REPARTO VECINAL

La Corporación municipal celebró anoche a las siete sesión ordinaria en segunda convocatoria, con asistencia de los señores López Lage, Vacas, Durán, Fernández, Serrano, Gervás, Rodríguez Machín, Jiménez, Cienfuegos y Paredes. Preside el alcalde accidental, señor Ritoré.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente de la Federación Gremial Cordobesa solicita del Ayuntamiento la concesión de un socorro con destino a las víctimas de la catástrofe ferroviaria de la línea Bézmez Córdoba.

Se le conceden 200 pesetas con cargo al capítulo de imprevisos.

Circular del Ayuntamiento de San Sebastián dando cuenta del acuerdo de aquella Corporación de realizar gestiones para conseguir del Estado que se autorice el libre cultivo del tabaco.

El Ayuntamiento acuerda adherirse. La vinda de Manuel Sánchez González, barrendero municipal, dice que su difunto esposo dejó devengados haberes por valor de 97'50 pesetas, a las cuales renuncia y solicita del Ayuntamiento la concesión de un auxilio equivalente a la cantidad devengada para auxilios de luto.

Se le concede. Se aprueba un expediente de lactancia instruido por Vicente Gallardo.

Se aprueba un expediente de ingreso en la Beneficencia a favor de Isabel Ramos.

Se da cuenta de los padres de los mozos comprendidos en los cuatro últimos reemplazos, designados para la revisión de expedientes.

Los nombrados son:

Para el reemplazo de 1920, a don Agustín Tirado y don Vicente Martínez.

Para el de 1919, a don Valeriano Casado y don Manuel Morfín.

Para el de 1918, a don Diego Cruz y don Cecilio Pascual.

Para el de 1917, a don Enrique Cabezas y don Miguel Caro.

Mercedes y Josefa Antúnez dicen que su padre, empleado municipal, sufrió un accidente del trabajo y solicitan un auxilio.

Pasa a la Comisión.

Juan Fernández Canales dice que al pedir la autorización para instalar el puesto que tiene en la plaza de la Constitución, consignó por error que se trataba de un kiosco, no siendo otra cosa que un puesto de refrescos.

Formula la aclaración para que se tome en cuenta el fijar los arbitrios municipales.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Don Manuel Saavedra, como presidente de la Asociación de Normalistas sin servicios al Estado, pide que se cree el número necesario de escuelas con arreglo a la población escolar.

El señor Jiménez apoya la petición y dice que la Junta local de Instrucción pública acordó nombrar una ponencia, de la que formaban parte el arquitecto y el Inspector de Sanidad, para la revisión de los planos de los grupos escolares.

Pide que el Ayuntamiento acuerde haber visto con agrado la petición y que la instancia pase a estudio de la Comisión de Instrucción pública.

Así se acuerda.

Don Wenceslao Claver dice que, habiendo fallecido el albacea testamentario del legado del señor Hernández León, se le nombra a él como miembro de la familia, encargado de administrar los bienes.

El señor Rodríguez Machín cree que debe denegarse la petición, por entender que la comisión de concejales que está nombrada es suficiente para esos menesteres.

Después de una breve intervención de los señores Durán y López Lage, se acuerda desestimar la instancia.

Doña María del Pilar Muñoz de Miguel, vinda del farmacéutico don Antonio de Miguel, comunica que continúa con la farmacia, siendo gerente de ésta don Eduardo Méndez Segura.

Se lee una comunicación de los señores Gutiérrez Merjano, Rodríguez Merlo, Merchán y Fabregat, dando cuenta de haber satisfecho el imperte de las patentes de vinos.

Lo participan así por interesarse a hacer constar que no son dueños del Ayuntamiento y que renuncian a toda clase de derechos que puedan tener sobre el Ayuntamiento.

La instancia está favorablemente informada por el contador.

El señor Gervás dice que debía consignarse las fechas en que hicieron los ingresos.

Interviene el señor Machín y rectifica el señor Gervás.

Alfonso Meneses pide que se le vuelva a nombrar músico de la banda municipal, en la vacante que dejó el solicitante, y que no ha sido cubierta, al tener que cumplir sus deberes militares.

Pasa la instancia a informe del concejal delegado y del director de la banda de música.

La Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad reclama una sub-

vinción de 1.000 pesetas para poder atender debidamente a los enfermos venéreos.

Pasa a informe de las Comisiones de Beneficencia y de Hacienda.

Se le concede el permiso que solicita para hacer obras en una casa de su propiedad de la calle de la Zarza, a don José Sánchez Durán.

Se lee la ampliación del informe de la Comisión en la instancia presentada por don Manuel Saavedra San Martín sobre edificación de una casa en la calle de la Zarza.

Se aprueba la petición del señor Saavedra.

La cuestión del reparto vecinal

La presidencia da cuenta de que el pasado jueves la visitó una comisión para hacerle entrega de un escrito de protesta contra la confección del reparto vecinal, que firman más de 700 personas.

Se lee el escrito que encabeza el señor Bardají, como presidente de la Comisión gestora contra el reparto y que ya publicamos oportunamente.

También se lee un escrito de la Unión Mercantil en el que se da cuenta del acuerdo tomado en asamblea general de adherirse a los acuerdos adoptados por la Comisión que preside el señor Bardají.

Asimismo se lee otra comunicación de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria, protestando contra el reparto y pidiendo que se cambie el procedimiento seguido, y se nombren para la confección del nuevo reparto que se haga, a representantes de los distintos gremios, a fin de que puedan intervenir de un modo directo.

Por último se da lectura de un escrito que firman los concejales, señores Rodríguez Machín, López Lage, Jiménez Clerva y Gervás Cubilla, redactado en los siguientes términos:

Al excelentísimo Ayuntamiento: La demanda de nulidad del reparto ha sido formulada cuando ya el Ayuntamiento, en su sesión última, la había prejuzgado inequívocamente; deberá, por tanto, prosperar si no influyen en la opinión de los concejales, los desusados anuncios de recursos, denuncias y solicitudes ulteriores, preconizados los unos, legalmente inútiles las otras, e innecesarios todos, si los demandantes hubieran conocido el mencionado prejuzicio.

Se ha dado ocasión a que legítimamente pueda resolverse en esta sesión lo que en la anterior no podía válidamente acordarse por no figurar previamente en la convocatoria una reclamación auténtica.

Parece, sin embargo, que el Ayuntamiento no puede aceptar como fundadas de la nulidad los mismos alegatos por los recurrentes.

Aparte de la consideración de que no son admisibles en este caso las reclamaciones colectivas, la argumentación de los recurrentes descansa sobre la base de que el reparto, cuyo proyecto impugnamos, es un medio económico sustitutivo del impuesto de Consumos. En tal supuesto, sería congruente la protesta de que el tipo de imposición exceda del uno y medio por ciento y de que no figuren como contribuyentes los vecinos mayores de dieciocho años. Tal debería ser el reparto, según los reclamantes, y así debía ser, según acordó el Ayuntamiento en sesión de 20 de septiembre de 1919. Pero la legalidad actual, consentida por los propios reclamantes, no es esa.

La Junta municipal, en sesión de 5 de noviembre de 1919, acordó que el reparto fuera sólo para cubrir el déficit, quedando consiguientemente íntegra la libertad de fijar tipo de imposición y exclusión de aquí los varones mayores de dieciocho años y las Sociedades mercantiles.

Es bien sabido que en esa Junta figuran veintinueve contribuyentes que son designados por la suerte para actuar en ella, sin consideración a su opinión política y que en aquella sesión, como ahora, son mayoría respecto de los concejales. Es verdad elemental que el acuerdo de esa Junta ha de prevalecer contra el del Ayuntamiento. Es un hecho evidente que el acuerdo de la Junta fue publicado en el Boletín Oficial sin que nadie lo impugnara; siendo, por consecuencia, actualmente firme y ejecutivo. Y es axiomático que todos los vecinos (menos los concejales y el Ayuntamiento) tienen personalidad para recurrir contra los acuerdos de referida Junta.

Es, pues, absolutamente ineficaz para ante el Ayuntamiento, esta reclamación, que ya es también extemporánea para ante la Junta.

Enumera el escrito de protesta otros defectos que sin grave error podemos agrupar en dos categorías.

Son los unos la desproporción numérica de la riqueza imponible provisionalmente asignada en las oficinas municipales a cada clase de contribuyentes y también provisionalmente aprobada por el Ayuntamiento. Tal vez haya pecado por omisión el Ayuntamiento; tal vez haya temido, para evitar suspicacias,

aplicar su facultad de apreciar libremente en virtud de datos extraoficiales la riqueza de cada uno. Lo indudable es que ha respetado como provisionalmente verdaderas las declaraciones de los mismos contribuyentes y las estadísticas facilitadas por otros organismos del Estado. Lo que no puede negarse es que han sido desatendidos algunos requerimientos de información y que, en todo caso, esos defectos pueden repararse en el presente trámite del reparto.

La otra clase de defectos. Los vicios en el procedimiento común a ambas especies de reparto, consistentes esencialmente en la ausencia injustificada de los propios contribuyentes que por sí y mediante sus síndacos debieron intervenir en los dos períodos de fijación de riqueza y de cuotas individuales, son los motivos en que puede fundarse la nulidad, por constituir una anomalía en la tramitación del reparto.

Pero estando ya en el trance de decretar esa nulidad y de frustrar los buenos deseos de resolver la crítica situación económica municipal que, sin duda, estimularon a consentir dichas omisiones, el Ayuntamiento puede aprovechar la oportunidad de la protesta para solicitar de la Junta de Asociados la rectificación de su acuerdo y la aceptación de la propuesta del Ayuntamiento antes indicada, coincidente con la ley y con el propósito de los reclamantes.

Por lo expuesto, los concejales que suscriben piden al Ayuntamiento se sirva acordar la nulidad del reparto y trasladar las protestas a la Junta de Asociados, pidiendo que, rectificando el acuerdo de 5 de noviembre de 1919, disponga la formación del reparto sustitutivo del impuesto de Consumos.

Badajoz a 28 de febrero de 1920.

El señor Rodríguez Machín pide que se lean los acuerdos de la Junta municipal de Asociados a que se refiere el escrito.

Después de leídos los expresados acuerdos, el señor Rodríguez Machín dice que cree que el escrito anterior no necesita defenderlo, por ser bastante con la exposición que en el mismo se hace.

El señor Durán dice que con mucho gusto hubiera firmado el escrito, pero que tiene que oponerse a que se anule el reparto, en consideración a tratarse de un acuerdo del Ayuntamiento.

Agrega que ni los militares, ni el Clero, ni los empleados del Estado tienen derecho a oponerse al reparto, sobre todo los empleados, que en estos últimos años han duplicado y hasta triplicado los sueldos.

Dice que en Hacienda existe una Junta de evaluación de la riqueza, que preside el administrador de dicha dependencia, que debía facilitar los datos que sean necesarios para el reparto, lo mismo que los abogados del Estado, quienes tienen conocimiento de todas las operaciones de préstamo que se realizan.

El señor Ritoré: Advierto a su señoría que todos esos señores a que se está refiriendo vinieron con la comisión de protesta y efectuaron su cooperación al Ayuntamiento.

El señor Durán insiste en que no se anule el reparto, sino que se hagan cuantas rectificaciones sean necesarias.

El señor Rodríguez Machín, recogiendo palabras del señor Durán, dice que el Ayuntamiento no acordó que siguiera el reparto, ni podía acordarlo, porque el asunto no venía en el orden del día, y que por consiguiente las demás manifestaciones que ha hecho el concejal republicano, son innecesarias.

El señor Durán pregunta a la presidencia si en el escrito de protesta figura la de la Cámara Agrícola.

La presidencia contesta negativamente.

El señor Jiménez explica los trámites que se siguieron para la confección del reparto.

Aclara un error deslizado por una mala interpretación de un periodista (1) —dice— que reseña que yo propuse que se nombrara una comisión de concejales en «funciones de síndacos», lo que constituye un disparate legal, en vez de «sustituyendo a los síndacos», que es lo que yo dije.

Se extiende en consideraciones de fidei legal y explica su diferencia de criterio con el contador al interpretar las disposiciones vigentes para la confección del reparto.

Después de expuestas las razones de carácter legal que aduce para justificar su petición de nulidad del reparto, dice que no se quiere sentar sin antes recoger el ambiente de la opinión que envuelve al Alcalde, a los concejales y a los empleados del Ayuntamiento, en esta cuestión.

Se sabe—dice—que para ser concejal no es preciso ser abogado ni tener título, ni siquiera saber leer y escribir correctamente, por lo que se nombran los asesores.

[Ahora bien, los concejales tienen la

obligación de asistir a las sesiones, lo mismo que los individuos pertenecientes a la Junta de Asociados.

Ahí están las actas, las reseñas de los periódicos, las carpetas de las Comisiones, y dígame si hay concejales que cumplan con su obligación.

Y esta falta del cumplimiento de las obligaciones se refleja en la Junta de Asociados, muchos de los cuales, ni siquiera han tomado posesión del cargo. La última Junta de Asociados presidió el Alcalde con asistencia del portero.

Se ha operado una revolución en la Hacienda municipal, por la implantación de los impuestos sustitutos, y ello requiere que los empleados consergen a este asunto toda su actividad, y no se yo si a todos les será posible cumplir debidamente su cometido, y conste que no aludo a nadie particularmente.

Aparte de las dificultades de personal, expuestas anteriormente, respecto al material, resulta: que no hay realmente un padrón vecinal, que no hay relación en el Ayuntamiento de los hacendados forasteros; si bien esto no es muy preciso, no hay certificaciones de Hacienda de las cuotas contributivas, algunos centros no han facilitado las relaciones de personal que se les pidió, ni existen otras fuentes de información precisas para confeccionar el reparto.

Así es que con ese personal que hace dejación de sus obligaciones y con ese material tan deficiente, no podía suceder más que lo que ha pasado al hacer el reparto.

Per todo eso, yo he suscrito la petición de nulidad.

Esa protesta que formula el vecindario, sea bienvenida si sirve para variar los derroteros hasta aquí seguidos y hace que todos presten su cooperación. Yo me felicitaría de ello.

El señor Durán interviene brevemente. Rectifica el señor Jiménez y se aprueba la nulidad del reparto, con el voto en contra del señor Durán.

Otra cosa

Se da cuenta de los escritos de protestas presentados contra diversos concejales electos en las pasadas elecciones.

Ruegos y preguntas

El señor Durán pide que se traiga a la próxima sesión una relación de los contribuyentes que han sacrificado cerdos y han pagado los arbitrios municipales y otra relación de los que han sacrificado cerdos y no han pagado.

Y se levantó la sesión.

Libramientos siguientes circular que insertó el Boletín Oficial de la provincia de fecha 28 del actual:

Habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado para que los Ayuntamientos y Juntas periclales de los pueblos de Peñalsarido, Cordobilla de Laca, Maiparilla de la Serena y Puebla de Obando formen y presenten en esta oficina las listas cobratorias por duplicado de la contribución urbana correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio actual de 1919 20, sin que lo hayan verificado, no obstante las repetidas prevenciones y excitaciones de esta Administración, incurriendo, por tanto, en la responsabilidad que establece el artículo 81 del Reglamento de 30 de septiembre de 1885, el señor delegado de Hacienda ha acordado imponer a cada una de dichas Corporaciones, con fecha 12 de actual, la multa de 100 pesetas por la falta de cumplimiento de tan importante servicio, cuyas multas ingresarán en el Tesoro en término de ocho días, trascurridos los cuales sin verificarse, se procederá por la vía de apremio, declarando además responsables, mancomunadamente, a los individuos que forman los Ayuntamientos y Juntas periclales de referencia del pago del trimestre que por consecuencia del incumplimiento del servicio no pudo ser cobrado en tiempo oportuno.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones a quienes afecta.

Badajoz, 23 de febrero 1920.—El administrador, *Martin Botella*.

Recaudación

La verificada durante el día de ayer, asciende a las cantidades que se indican, por los conceptos que asimismo se expresan:

Territorial, 30 051'59 pesetas; Industrial, 25 460'97; utilidades, 6 078'07; derechos reales, 58 352'64; impuesto de pagos, 761'82; carruajes de lujo, 869'40; demás recursos, 152'25; trasportes marítimos, 1 975'96; Aduanas, 659'29; territorial, resinas, 4 396'50; utilidades, ídem, 1 070; recargos municipales, corrientes, 2 979'17; reintegros, 2'50; operaciones del Tesoro, 2 675.

AUTOMOVILES «FORD»
CAMIONES «FORD»
OMNIBUS «FORD»

Representación exclusiva para Extremadura de esta renombrada marca

GARAGE PLA
BADAJOS

¡AGRICULTORES!

TRACTORES AGRICOLAS
HOLT CATERPILLAR
DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA, ILLINOIS, U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería, en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON
DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY.
NEW HOLSTEIN, WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico. Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España,

MONTEIRO GOMES LIMITADA
SALMERÓN, NÚM. 59.-BADAJOS



Probad el Anís **BALMASEDA** y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

LOS SEÑORES
 Esteban, Martín y Fernández, de Barcarrota (Badajoz), tienen a la venta, en sus cebaderos, 450 cerdos, que saldrán cebados durante el mes de febrero.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.

Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el **ETYLMENTOL** del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de **dolor en inflamación** sea cualquiera su origen e intensidad, **nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma** (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), **dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones** en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de **muelas y oídos** desaparece **instantáneamente**.

Los **sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones** se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El **ETYLMENTOL** del DR. CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares. Se vende en frascos de 5, 10 y 25 gramos.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Vermouth Torino Rossi

Es la marca mejor y más acreditada que se conoce, posee la casa catorce sucursales en las principales capitales del extranjero y su artículo es preferido por su exquisito aroma y paladar.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA VENTA EN BADAJOZ Y PROVINCIA

JUAN PARRA GARCÍA
 RAMÓN ALBARRÁN, NÚM. 18
 BADAJOZ

Martini & Rossi

